

**SERVISOLSA SERVICIOS  
SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

Año Terminado al 31  
De Diciembre del 2019

**SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresados en USDólares)

**A. SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO SERVISOLSA S.A.:**

El 26 de Mayo del 2005 se constituyó en la ciudad de Machala con la denominación de ServisolSA Servicios Solidarios de El Oro S.A. Mediante escritura pública. Siendo su objeto social la administración de cementerios propios o de terceros, la construcción e instalación de los mismos; y prestación de servicios de cementerios destinados a la custodia temporal o perpetua de despojos mortales de seres humanos y a la prestación de otros servicios complementarios de culto religioso (ceremonias litúrgicas y de velación, entierros, exhumaciones, entre otros). Para cumplir con sus fines, la Compañía podrá construir edificaciones de diversas naturalezas destinados a estos efectos, todo conforme a las ordenanzas municipales que regulen tales servicios.

**B. RESUMEN DE LAS PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares y a partir del ejercicio económico 2012 de acuerdo con las **Normas Internacionales de Información Financiera** para las Pymes, las que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que se han utilizado:

**Base de preparación y Presentación:** Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la compañía adoptó para el ejercicio 2012, las normas internacionales de información financiera para las PYMES de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Consecuentemente, los estados financieros cumplen con las normas internacionales de información financiera aplicables a los periodos que inician el 1 de enero del 2012, como se describen en estas políticas contables.

**Activos financieros:** Dentro del enfoque de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, los activos financieros incluyen el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar, y otros instrumentos financieros derivados. La clasificación de los activos financieros se determina al momento de la transacción o reconocimiento inicial.

**Inventarios:** Están valorados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de la NIC 2.

(Continuación)

**Construcciones en proceso:** Se acumulan los costos relacionados con obras en ejecución en el cementerio Municipal de Machala.

Propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados, que es como sigue:

<b>ACTIVOS</b>	<b>AÑOS</b>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de oficina	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil, según el párrafo 50 de la NIC 16.

**Ingresos por bóvedas bajo la modalidad de Necesidad:** Las bóvedas entregadas se facturan al momento que se presta el servicio de inhumación, el uso a perpetuidad de la bóveda se entregará al usuario cuando efectivamente exista el fallecido; no cabe la venta anticipada de bóvedas.

**Costo de ventas:** En el caso de los bienes inmuebles el costo de venta es la suma de la construcción y habilitación del terreno.

En el caso de servicios exequiales el costo de venta representan todos los valores cancelados por la obtención de bienes y servicios que nos permiten dar dichos servicios

**Gastos ordinarios:** Se registran cuando se conocen, sobre la base del devengado.

La contabilización de los gastos debe realizarse de acuerdo a las pautas de reconocimiento de gastos indicadas en el marco conceptual de las NIIF (párrafos 94 a 98) y que se resume en lo siguiente:

- Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.
- Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

(Continuación)

- Cuando se espera que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables, y la asociación con los ingresos puede determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los gastos se reconocen en el estado de resultados utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución, por ejemplo la depreciación de propiedad, planta y equipo y la amortización de intangibles.

**Moneda local:** A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja y fondo rotativo		300,00	300,00
Bancos	(1)	13.705,07	6.332,67
		<u>14.005,07</u>	<u>6.632,67</u>

(1) Corresponde a los saldos disponibles depositados en institución bancaria, Banco de Guayaquil.

**D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipos a proveedores		0,00	0,00
Entidades de control		0,00	0,00
Otras Ctas x Cobrar (Municipio)		19.977,36	21.267,36
Empleados		100,00	56,05
		<u>20.077,36</u>	<u>21.323,41</u>

**E. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Bóvedas por Regularizar con Municipio	(1)	0,00	8.415,35
Bóvedas Desarrolladas		207,77	33.481,34
		<u>41.896,69</u>	<u>41.896,69</u>

(1) Corresponde bóvedas entregadas por cuenta del Municipio de Machala, que a la fecha no han sido facturadas.

**SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**

(Continuación)

**F. GASTOS ANTICIPADOS:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pago anticipado a proveedor de Seguros	0.00	0.00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>

**G. PROPIEDAD Y EQUIPO:**

	<u>Saldo al</u> <u>01-ene-19</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas/</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-dic-19</u>
Muebles de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos de campo	2.429,85	0,00	0,00	2.429,85
	2.429,85	0,00	0,00	2.429,85
Depreciación acumulada	(2.146,46)	0,00	(243,00)	(2.389,46)
	<u>283,39</u>	<u>0,00</u>	<u>(243,00)</u>	<u>40,39</u>

**H. CUENTAS POR PAGAR**

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sobregiro Bancario	0,00	0,00
Compañías relacionadas (Ver nota L)	36.129,14	37.127,12
Obligaciones con el IESS	264,77	682,44
Retenciones en la fuente IR	2,50	0,14
Obligaciones con Clientes	13.085,00	14.175,00
Acreedores varios	7,79	52,48
Obligac. con el personal – Benef.Soc.	4.826,60	7.417,15
	<u>54.315,80</u>	<u>59.454,33</u>

**SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**  
(Continuación)

**I. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

**Capital social:** El capital social autorizado está constituido por 1,000 acciones de valor nominal de US\$1.00 cada una.

**Aportes para futuras capitalizaciones:** Son aportes realizados en efectivo por los accionistas.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva de capital:** Se incluyen en este rubro las siguientes cuentas que se originaron en ajustes por inflación hasta el período de transición: reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

**Reserva por valuación:** En esta cuenta se registran los excedentes generados en la reevaluación de activos.

**Resultados acumulados NIIF:** Se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, edificios, maquinarias, vehículos y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias.

## **J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias y equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de Diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

## **SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**

(Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (Pérdida) contable	(30.667,04)	(4.764,86)
Menos: Participación a trabajadores	<u>0,00</u>	<u>0</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	(30.667,04)	(4.764,86)
Más: Gastos no deducibles	705,62	273,86
Menos: Amortización de pérdidas	0,00	0,00
Deducciones especiales derivadas del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones		
Deducción pagos a trabajadores con discapacidad		
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Anticipo de Impuesto a la Renta	(1) <u>0,00</u>	<u>0,00</u>

(1) La base imponible para el cálculo del impuesto a la renta es menor, por lo que el anticipo pagado se convierte en pago definitivo del impuesto a la renta.

#### **K. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS:**

Al año terminado al 31 de diciembre del 2019, los detalles de estas cuentas son los siguientes:

	<u>Ventas Netas</u>	<u>Costo de Ventas</u>
Bóvedas	110.100,00	114.300,00
	<u>110.100,00</u>	<u>114.300,00</u>

#### **SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**

(Continuación)

#### **L. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida. Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas son los siguientes:

**SERVISOLSA SERVICIOS SOLIDARIOS DE EL ORO S.A.**  
(Continuación)

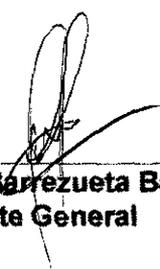
**L. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:**

Las transacciones con partes relacionadas se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Estas cuentas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento definida. Los saldos más importantes que se mantienen con compañías relacionadas son los siguientes:

Compañías relacionadas	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	2019	2018	2019	2018
Camporo S.A.	0,00	0,00	36.129,14	37.127,12
	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.127,12</b>	<b>45.044,23</b>

**M. HECHOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2019, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.

  
Luis Barrezueta Barrezueta  
Gerente General

  
Magno Quezada Terán  
Contador